

do» número, del día de de 1967, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «La Florida», sito en Portugalete (Vizcaya), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 20 de septiembre de 1967.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—5.999-A.

SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de calor y adquisición de carbón y leña.

En la Secretaría de esta J. E. A. P., sita en la avenida de José Antonio, 69, cuarta planta, durante las horas de oficina de nueve a catorce, se encuentran exhibidos los pliegos de condiciones jurídicas y especiales por el que ha de regirse este concurso para la contratación de calor y adquisición de carbón y leña, por un importe total de 1.046.000 pesetas, siendo el plazo de admisión de ofertas,

como máximo, hasta el próximo día 12 de octubre.

Madrid, 20 de septiembre de 1967.—El Presidente de la J. E. A. P., Luis González de Castro.—6.001-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua (primera fase) a diversos barrios y saneamiento de la playa de Laida, del Municipio de Ibaranguelúa».

Objeto: Concurso de las obras de «Abastecimiento de agua (1.ª fase) a diversos barrios y saneamiento de la playa de Laida, del Municipio de Ibaranguelúa».

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, dieciocho meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones de obra expedida por el Técnico Director y aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 2.371.144,06 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 47.423 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de la presentación de pliegos: Durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las doce horas del último día, en la Sección de Obras Públicas del Palacio provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la apertura de pliegos: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras hasta 927.050,49 pesetas en el año 1967 y 1.444.093,53 pesetas en 1968.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la adjudicación mediante concurso de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944.

Lugar y fecha.

Firma del proponente.

Bilbao, 16 de septiembre de 1967.—El Presidente.—7.173-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Plazas y Provincias Africanas

Resultado del sorteo número 67 de amortización de títulos del empréstito de la antigua Zona Norte de Marruecos. Emisión 1946

Efectuado ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Manuel Amorós Gozález, el 87 sorteo de amortización de títulos del empréstito del Majzen, de la antigua Zona Norte de Marruecos, emisión 10 de junio de 1946, ha dado el siguiente resultado:

Corresponde amortizar en el vencimiento de 1 de octubre próximo, los 217 títulos, serie única, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 29.773 al 29.989 (veintinueve mil setecientos setenta y tres al veintinueve mil novecientos ochenta y nueve), ambos inclusive.

Madrid, 20 de septiembre de 1967.—El Director general, José Díaz de Villegas y Bustamante.

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual mes de septiem-

bre procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

	Pesetas
INI-Ensidesa, 1.ª emisión	27,50
INI-Ensidesa, 12.ª emisión	131,25
INI-Ensidesa, 14.ª emisión	131,25
INI-Ensidesa, 17.ª emisión	131,25
INI-Ribagorzana, 4.ª emisión	27,50
INI-Moncabril, 1.ª emisión	27,50
INI-Gesa 1.ª emisión	27,50
INI-Gesca, 7.ª emisión	131,25
INI-Elcano, 3.ª emisión	137,50
INI-Boetticher y Navarro, 2.ª emisión	131,25
INI-Enma, 2.ª emisión	131,25
INI-Iberia, 4.ª emisión	131,25
INI-Iberia, 9.ª emisión	131,25
INI-Santa Bárbara, 1.ª emisión ...	131,25
INI-Celulosas de Pontevedra, 2.ª emisión	131,25
INI-Potasas de Navarra, 4.ª emisión	131,25
INI-Astilleros de Cádiz, 4.ª emisión	131,25
INI-Calvo Sotelo, 9.ª emisión	131,25
INI-Calvo Sotelo, 10.ª emisión.....	87,50
INI-Hidrogalicia, 6.ª emisión	43,75

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria. Plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación

Española de Cajas de Ahorro Benéficas, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial, Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, de Santander, Urquijo, de Vizcaya y Zaragozano.

Madrid, 7 de septiembre de 1967.—El Instituto Nacional de Industria.—5.954-A.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

TALAVERA DE LA REINA

Don Gregorio Rosado Núñez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, en funciones.

Hago saber: Que se sigue expediente con el número 17 de 1967, para cancelar las fianzas constituidas por don Benito Moreno Camacho para el ejercicio de la profesión de Procurador en el extinguido Juzgado de Primera Instancia de Puente del Arzobispo y en el de esta ciudad.

Lo que se hace público para que en el término de seis meses puedan formularse reclamaciones.

Dado en Talavera de la Reina a tres de agosto de mil novecientos sesenta y siete. El Juez, Gregorio Rosado Núñez.—El Secretario, León T. Costa.—7.172-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

LEON

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Fiat», motor número 116000-039166, bastidor número 116-0071369, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 51/67, instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, Comisión Permanente, para el día 30 de septiembre de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven datos de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados, y no se pusieran de acuerdo para efectuarla formar parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que según determina el número tercero del artículo 80 puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 21 de septiembre de 1967.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.393-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Rodríguez Fernández, Aureliano Maestro Baños, Pedro Martínez Sánchez, José Luis Martín Yagüe y Julián Sedano Hernán, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Brasil, Madrid, Perú, Cuba y Cuenca, respectivamente, inculcados en el expediente número 779/60, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes-Benz», valorado en pesetas 300.000, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de octubre

de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—El Secretario.—4.366-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Emanuel Pomerantz, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, «Hotel Plaza», inculcado en el expediente número 1/65, instruido por descubrimiento de venta de polithene, valorado en pesetas 3.429.281, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de octubre de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—El Secretario.—4.364-E.

VALENCIA

Se hace saber a Antonio Martínez Heredia, con domicilio desconocido, natural de Baza (Granada), y a Antonio Martínez M., súbdito francés, con domicilio en 29 rue Camille des Moulens, Bezons, Sto. Francia, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando, a las diez horas del día 13 de octubre de 1967 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo 7 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 74/67, y en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Valencia, 21 de septiembre de 1967.—El Secretario, José Pardo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, R. Nebot.—4.399-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Canal de Isabel II

Consejo de Administración

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 14 del corriente mes de septiembre, ante el Notario de esta capital don José Vicente Ortiz Muro, han resultado

amortizadas las 2.329 obligaciones de este Canal de Isabel II, emisión de 1 de junio de 1954, número 9/4 siguientes:

11	al	20	121.891	al	900
451		60	122.351		60
481		90	124.241		50
1.031		40	125.251		60
1.521		30	125.471		80
3.331		40	126.221		30
3.951		60	127.921		30
6.891		900	128.791		800
8.901		10	130.911		20
9.261		70	132.751		60
17.791		800	134.311		20
18.071		80	140.661		70
22.161		69	140.691		700
24.251		60	142.871		80
25.591		600	143.791		800
25.661		70	144.511		20
28.181		90	145.921		30
38.541		50	146.531		40
39.581		90	146.581		90
41.851		60	147.641		50
42.111		20	148.421		30
42.541		50	154.001		10
44.481		90	154.281		90
45.341		50	154.441		50
45.871		80	154.531		40
5.111		20	154.781		90
51.111		20	154.901		10
51.581		90	155.121		30
53.301		10	161.341		50
60.181		90	161.561		70
60.201		10	161.761		70
60.541		50	162.761		70
60.571		80	163.261		70
62.351		60	163.821		30
63.401		10	168.431		40
64.221		30	169.201		10
64.591		600	169.951		60
64.751		60	171.811		20
65.451		60	175.521		30
65.561		70	177.851		60
67.731		40	179.601		10
68.471		80	181.041		50
69.331		40	181.531		40
69.591		600	183.611		20
69.711		20	184.231		40
71.931		40	185.051		60
75.741		50	187.161		70
76.801		10	187.411		20
81.031		40	187.431		40
81.301		10	188.931		40
82.131		40	189.471		80
88.841		50	191.441		50
89.371		80	194.361		70
84.011		20	194.781		90
84.131		40	195.881		90
84.211		20	197.131		40
85.081		90	202.181		90
86.551		60	202.391		400
86.561		70	205.961		70
87.901		10	206.171		80
89.341		50	207.511		20
89.831		40	207.821		30
89.841		50	208.001		10
93.591		600	208.651		60
96.181		90	210.041		60
102.611		20	211.881		90
103.871		80	212.181		90
104.581		90	218.111		20
105.351		60	220.031		40
105.381		90	220.051		60
105.991		106.000	221.251		60
106.971		80	221.781		90
108.341		50	224.521		30
110.661		70	225.251		60
111.411		20	225.571		80
111.701		10	226.251		60
112.231		40	226.421		30
113.571		80	226.561		70
113.641		50	226.731		40
114.061		70	228.091		100
114.591		600	228.521		30
114.971		80	228.811		20
115.051		60	229.581		90
115.091		100	234.611		20
115.481		90	235.631		40
116.051		60	240.811		20
116.151		60	240.971		80
117.701		10	242.201		10
118.091		100	242.241		50
119.201		10	243.191		200
120.171		80	243.381		90
120.551		60	245.881		90

246.151 al	60	269.781 al	90
247.461	70	270.731	40
247.721	30	273.931	40
247.841	50	279.011	20
248.751	60	281.921	30
249.331	40	282.904	10
251.281	90	285.131	40
251.911	20	293.091	100
252.101	10	296.781	90
252.871	80	298.781	90
253.291	300	300.411	20
253.291	300	300.961	70
260.591	600	302.011	20
260.871	80	302.211	20
261.431	40	304.401	10
263.001	10	305.641	50
263.431	40	307.401	10
265.461	70	307.961	70
265.881	90	308.581	90
267.041	50	308.841	50
267.061	70	309.381	90
268.241	50	309.711	20
268.631	40	310.311	20
269.041	50	313.341	50
269.661	70		

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (García Morato, número 127) a partir del día 2 de octubre de 1967. Los títulos entregados deberán llevar unidos todos los cupones desde el 54 al 100, ambos inclusive.

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Secretario del Consejo de Administración, José de Aguinaga.—5.970-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Colegios Oficiales de Graduados Sociales

CONSEJO SUPERIOR

Por causar baja como ejercitantes los Graduados Sociales don José Zacares Chisvert, perteneciente al Colegio Oficial de Graduados Sociales de Levante; don

Juan Antuña Moral y don Juan José Martínez Piquero, pertenecientes ambos al Colegio del Cantábrico; don Fermín Vázquez Bueno, perteneciente al Colegio de Andalucía, y don Ricardo López Cuesta, perteneciente al Colegio del Ebro, se hace público este aviso, al objeto de reintegrar las correspondientes fianzas.

Si alguna reclamación hubiera sobre ello, deberán ponerlo en conocimiento de este Consejo Superior en un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 20 de septiembre de 1967.—7.150-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LOGROÑO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, número 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 KV. desde central de «El Águila», a enlazar en Ezcaray con la línea central «El Águila-Santo Domingo», a cuyo fin solicita declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley de 18 de marzo de 1966 y Reglamento de 20 de octubre de 1966.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las Oficinas de la Delegación de Industria, Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 16 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.050-B.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, número 5, ha sido solicitada

autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 KV. y centro de transformación de 50 KVA., denominado «Bodegas», en Fuenmayor, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley de 18 de marzo de 1966 y Reglamento de 20 de octubre de 1966.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las Oficinas de la Delegación de Industria, Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 18 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.048-B.

MALAGA

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», en subrogación de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»

Objeto: Modificación de trazado de la línea Iznájar-Málaga, a 132 KV. a su llegada a Málaga.

Descripción de la instalación: Línea aérea a 132 KV., de doble circuito, de 2.576 metros de longitud.

Presupuesto: 2.177.562 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público a los efectos de otorgar la pertinente autorización administrativa, de acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

En el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Delegación de Industria, avenida de Fries, número 3, donde se encuentra el proyecto de ejecución de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Málaga, 21 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Delegado de Industria.—7.221-C.

BANCO DE ESPAÑA

65.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión 15 de julio de 1951.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Emisión de 15 de julio de 1951, al 3,50 por 100

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
A		C	
164	163.001 a 64.000	238	118.501 a 823 (2)
227	226.001 » 27.000	450	224.501 » 25.000
343	342.001 » 43.000	483	241.321 » 500 (1)
637	636.468 » 37.000 (1)	588	293.501 » 94.000
954	593.001 » 54.000		D
1.049	1.048.001 » 49.000	156	31.001 a 75 (2)
1.138	1.137.001 » 38.000	159	31.669 » 800 (1)
1.364	1.363.001 » 652 (2)	191	38.001 » 200
B		E	
297	296.642 a 97.000 (1)	201	20.001 » 100
311	310.001 » 11.000	242	24.101 » 200
315	314.001 » 650 (2)	385	38.401 » 38 (2)
		424	42.393 » 400 (1)

(1) Resto grupo residuo sorteo anterior.
(2) Grupo residuo corriente.

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: El Director general, A. R. Morales de Setién.—4.351-E.

BANCO DE ALICANTE

ALICANTE

Habiéndose comunicado a este Banco el extravío del resguardo de depósito número 442, amparando extracto de inscripción número 360, comprensivo de 20 acciones del Banco de Alicante números 63.502 al 63.521, por un importe nominal de 20.000 pesetas, expedido a favor de don Jaime Pascual Antón, se anuncia al público por una sola vez para que el que se crea en derecho a reclamar lo verifique dentro del término de un mes, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio. Terminado dicho plazo sin reclamación alguna de tercero se expedirá duplicado, que anulará el resguardo primitivo, quedando el Banco de Alicante exento de toda responsabilidad.

Alicante, 19 de septiembre de 1967.—2.361-D.

BANCO COCA

MADRID

Habiéndose comunicado a este Banco el extravío del resguardo de depósito número D-124/2.396, comprensivo de 100 acciones de «Inmobiliaria El Carmen, Sociedad Anónima», expedido a favor de don Jerónimo Bellido Chamorro, se anuncia al público por una sola vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del término de un mes, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna de tercero se expedirá duplicado, que anulará el

resguardo primitivo, quedando el Banco Coca exento de toda responsabilidad.
Madrid, 22 de septiembre de 1967.—7.196-C.

S. A. MERCADO DEL SUR

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de conformidad con lo acordado en la última Junta general, a partir del día 1 de octubre próximo, se hará efectivo el dividendo activo del pasado ejercicio del seis por ciento, libre de impuestos, contra entrega del cupón número 62.

El pago está domiciliado en las Cajas de la sucursal del Banco Español de Crédito de esta plaza.

Gijón, 15 de septiembre de 1967.—El Secretario.—2.319-D.

COMERCIAL NESTLE, S. A.

BARCELONA

Aragón, 246

«Comercial Nestlé, S. A.», domiciliada en Barcelona, calle de Aragón, número 246, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunica que su Junta general de accionistas, en su sesión de 1 de septiembre de 1967, ha acordado proceder a la fusión de esta Sociedad con «Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», con entera transmisión, asunción y subrogación por «Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que in-

tegran el patrimonio de «Comercial Nestlé, S. A.», quedando por lo tanto absorbida esta última e incorporado en bloque todo su activo y pasivo a la Sociedad absorbente, entregándose a los accionistas de «Comercial Nestlé, S. A.», a cambio de sus acciones de 500 pesetas nominales cada una, acciones de la Sociedad absorbente, «Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», asimismo de 500 pesetas nominales cada una, que se emitirán a este solo efecto, realizándose el canje en la proporción de una acción de 500 pesetas de la Sociedad absorbida por una de 500 pesetas de la Sociedad absorbente, o sea, a la par.

Barcelona, 22 de septiembre de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Jaime de Semir.—7.211-C.
y 3.ª 28-9-1967

SERMASA

SUMINISTROS Y SERVICIOS A LA MARINA, S. A.

Capital social 12.000.000 de pesetas

MADRID

Leganitos, 37

Apartado de Correos 1305

Anuncio de fusión de Sociedades

Acordado por las Sociedades «Suministros Electromecánicos y Radioeléctricos, Sociedad Anónima» (SEYRE), y «Suministros y Servicios a la Marina, S. A. (SERMASA)», la fusión de las mismas, por

absorción de la última, ante el Notario de Madrid don Alfonso de Miguel, se hace público a los efectos del artículo 134 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de septiembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Cabot Enseñat.—7.199-C.
y 3.ª 28-9-1967

SOCIEDAD NESTLE, A. E. P. A.

Aragón, 244/248

BARCELONA

«Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», domiciliada en Barcelona, calle de Aragón, números 244-248, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunica que su Junta general de accionistas, en su sesión del día 1 de septiembre de 1967, ha acordado fusionarse con «Comercial Nestlé, S. A.», domiciliada asimismo en Barcelona, a la que absorberá con asunción e incorporación íntegra de todo su patrimonio mediante entrega a los accionistas de la Compañía absorbida de acciones propias de 500 pesetas nominales cada una, que emitirá a dicho solo efecto en proporción de una acción de 500 pesetas de las emitidas por cada una de 500 pesetas nominales de «Comercial Nestlé, S. A.».

Barcelona, 22 de septiembre de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Jaime de Semir.—7.210-C.
y 3.ª 28-9-1967

L A B O R U M

BARCELONA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		123.611,69	Reservas patrimoniales:		
Bancos		5.841.578,93	Estatutarias		2.900.005,90
Valores mobiliarios:			Fondo reglamentario garantía		77.555,00
Fondos públ. del Estado es-			Reservas técnicas legales:		
pañol	5.716.000,00		Para siniestros pendientes de liquidación o pago.		16.203.970,00
Valores púb. esp.	735.150,00		Para el pago de com. de primas pendientes de		849.396,00
Val. ind. y comerc.	4.250.000,00		cobro		
Otros valores	10.000,00		Previsiones:		
		10.711.150,00	Para el pago de Enfermedades Profesionales		215.000,00
Recibos de primas pdtes. cobro		1.337.038,00	Seguros Sociales y otros		66.845,00
Primas devengadas en el ejcío. no emit.		4.500.000,00	Acreedores diversos:		
Delegaciones y Agencias:			Impuestos vencidos pendientes		
Saldos activos en efectivo		7.629.078,33	de pago	394.445,64	
Reaseguro cedido:			Otros acreedores	1.895.076,34	
Reserva para siniestros pendientes liquidación			Consort. Compensador de Se-		
o pago	1.092.086,80		guros	23.082,34	
Deudores diversos	258.957,43				2.312.604,32
Fianzas y depósitos en efectivo	32.900,00		Delegaciones y Agencias:		
Mobiliario e instalación	622.281,92		Saldos pasivos en efectivo		883.948,33
Ingresos de mutualistas en bancos pendientes de			Reaseguro cedido:		
transferencia		11.730.042,41	Saldo pasivo en efectivo		917.938,00
			Pérdidas y Ganancias		19.451.462,96
Total Activo		43.878.725,51	Total Pasivo		43.878.725,51

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1966

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldo acreedor del ejercicio actual		19.451.462,96	Saldo acreedor del ejercicio actual		19.451.462,96
Total		19.451.462,96	Total		19.451.462,96

El Tesorero.—El Contador.—Visto bueno: El Presidente.—7.12 4-C.

MANUFACTURAS BOFARULL, S. A.**BARCELONA**

Brasil, números 27 al 35

A efectos y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado llevar a efecto la reducción de su capital social mediante anulación de 300 acciones preferentes de valor nominal 5.000 pesetas cada una y 18.600 acciones ordinarias de valor nominal 500 pesetas cada una, mediante restitución a los accionistas, en metálico, del importe equivalente al valor nominal de las mismas.

Barcelona, 4 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, 7.215-C. y 3.ª 28-9-1967

**DIETETICA Y ALIMENTACION
AMUTIO Y BLANCH, S. A.****(DIALSA)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 5 de octubre próximo en el local de la Sociedad, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Modificación de la razón social de la Sociedad.
- 3.º Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 16 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo.—7.191-C.

**INDUSTRIAL METALURGICA
ALICANTINA, S. A.****(INMETASA)**

Puerto Pesquero

ALICANTE

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día veinte de octubre, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o al siguiente día e igual hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Estados contables del ejercicio del año 1966.

3. Propuesta sobre distribución de resultados.

4. Renovación del Consejo de Administración.

5. Elección de censores de cuentas para 1967.

6. Ruegos y preguntas.

Alicante, 15 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo, A. Lobo Canónigo.—7.195-C.

EDITORIAL LABOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Calabria, números 235-239, el próximo día 20 de octubre, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el lunes siguiente, día 23, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social en las formas previstas por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
- 2.º Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Barcelona, 22 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Juncadella Burés.—7.242-C.

**HEREDEROS DE RAMON MUGICA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 17 de octubre de 1967, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, calle Ferraz, 54, de Madrid, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Aprobación del balance cerrado el 31 de mayo de 1967 y cuentas de Pérdidas y Ganancias, Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Asuntos varios.

Madrid, 27 de septiembre de 1967.—El Administrador único.—3.095-5.

**SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO,
SOCIEDAD ANONIMA****Amortización de obligaciones hipotecarias**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones hipoteca-

rias de esta Sociedad, emisión 1963, que en el sorteo efectuado el día 26 de septiembre de 1967 ante el Notario de esta capital don Luis Sierra Bermejo resultaron amortizados los siguientes títulos:

Obligaciones hipotecarias

12.801 a 12.900	46.801 a 46.900
14.801 14.900	52.401 52.500
15.601 15.700	53.401 53.500
16.001 16.100	55.001 55.100
17.301 17.400	57.701 57.800
24.001 24.100	61.601 61.700
24.201 24.300	65.001 65.100
24.601 24.700	65.901 66.000
27.301 27.400	72.401 72.458
27.401 27.500	73.301 73.400
28.501 28.600	74.401 74.500
28.701 28.800	81.801 81.900
30.001 30.100	89.601 89.700
32.601 32.700	93.901 94.000
35.001 35.059	94.301 94.400
35.070 35.100	97.501 97.600
39.501 39.600	

El pago del importe de estos títulos más los intereses vencidos, con deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 1 de octubre de 1967 en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, y en sus Sucursales y Agencias, contra entrega de los títulos correspondientes, con cupones números 9 y siguientes.

Madrid, 27 de septiembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Anastasio García Reche.—7.238-C.

UNION VEGE ESPAÑOLA, S. A.**Convocatoria de Junta general
extraordinaria**

Haciendo uso de las facultades conferidas al Consejo de Administración de «Unión VEGE Española, S. A.», y de conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración celebrado los días 11 y 12 de septiembre de 1967, se convoca a los señores accionistas de «Unión VEGE Española, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 14 de noviembre de 1967, en el domicilio social de la Sociedad, calle Génova, 5, piso segundo, o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, según el orden del día que se señala a continuación:

- 1.º Inclusión en los Estatutos del condicionado marca internacional.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José María López Pardo.—7.209-C.

ADMINISTRACION**VENTA Y FALLEES**

Trafalgar 29 Tel.: 2570705

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de giorjeta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).